



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO**

**RESOLUCIÓN 26/10/11-00
ACTA 1245/04/05/2026**

“POR LA CUAL SE HABILITA LA CONVOCATORIA DEL PROGRAMA DE POSTGRADO ESPECIALIZACIÓN EN DIDÁCTICA DE LA EDUCACION SUPERIOR – COHORTE 2026, EN LA SEDE CENTRAL, SAN LORENZO DE LA FP-UNA”

VISTO: El Memorando DA/0642/2026 del Director Académico de la FP-UNA, Prof. MSc. Felipe Santiago Uzabal Ecurra, en el cual solicita la Habilitación de la del Programa de Postgrado de la ESPECIALIZACIÓN EN DIDÁCTICA DE LA EDUCACION SUPERIOR - Cohorte 2026, en la Sede Central, San Lorenzo de la FP-UNA.

CONSIDERANDO: La Ley 4995/2013 de Educación Superior, el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción y las deliberaciones sobre el tema.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:**

26/10/11-01 HABILITAR la Convocatoria del Programa de Postgrado **ESPECIALIZACIÓN EN DIDÁCTICA DE LA EDUCACION SUPERIOR - Cohorte 2026**, en la Sede Central – San Lorenzo de la FP-UNA, de acuerdo al siguiente detalle:

Denominación del Programa	Especialización en Didáctica de la Educación Superior
Modalidad	A distancia
Área del Saber	Ciencias de la Educación
Título que Otorgará	Especialista en Didáctica de la Educación Superior
Sede/Filial	Sede Central, San Lorenzo
Dependencia	Departamento de Postgrado de la Facultad Politécnica
Duración del Programa	9 módulos distribuidos en 8 meses
Periodo Académico	2026
Total de Carga Horaria del Programa	390 horas reloj
Días y Horario de Actividades Académicas	Encuentros sincrónicos tres veces a la semana hasta 5 horas de acuerdo a lo establecido en cada asignatura y actividades asincrónicas. Lunes, miércoles y viernes de 17:00 a 22:00 h.
Inicio de Clases	Junio 2026
Plazas Disponibles	40 participantes
Homologación CSU-UNA	Resolución N° 0197-00-2024 (Acta N° 8; A.S. N° 8/26/03/2024) "Por la cual se homologa el Proyecto Académico del Programa de Postgrado Especialización en Didáctica de la Educación Superior Modalidad a Distancia de la Facultad Politécnica".
Habilitación CONES	Resolución CONES N° 173/2026

26/10/11-02 COMUNICAR, copiar y archivar.

Prof. Abg. Joel Arsenio Benítez Santacruz
Secretario



Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Presidenta